



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL  
DE LA  
DIPUTACIÓN DE SEVILLA  
**REFERIDA A**

**"PUNTO ACCU --- ASEO ACCESIBLE"**

Desde la Diputación de Sevilla queremos poner en valor el proyecto que desde la ACCU se está dirigiendo a los ayuntamientos sevillanos. Nuestro apoyo a la Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa y a su proyecto para facilitar el día a día de este colectivo en la Provincia de Sevilla con la finalidad de mejorar su calidad de vida de todos los enfermos afectados por dichas patologías.

Este proyecto va dirigido a todas aquellas personas que por algún problema médico, no contagioso, necesitan utilizar urgentemente un lavabo: pacientes de enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa), pacientes ostomizados, pacientes colectomizados parcial o totalmente, pacientes intervenidos de cáncer de recto y aquellos pacientes que los médicos de los hospitales colaboradores decidan que necesitan la tarjeta.

Con este proyecto se pretende trabajar en dos sentidos:

1) **Ayudar** a mejorar la calidad de vida de los pacientes, procurándoles un acceso rápido y gratuito a los lavabos en los lugares donde lo necesiten.

2) **Informar** y concienciar a la sociedad sobre las enfermedades inflamatorias intestinales (enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa) y las necesidades de los pacientes.

Las tarjetas se emitirán desde ACCU Sevilla, serán gratuitas, nominativas y los pacientes no tendrán que ser, obligatoriamente, socios de ACCU Sevilla. A los pacientes, se les pedirá seriedad en el uso y custodia de la tarjeta.

Se pretende implantar este proyecto en toda la provincia de Sevilla y colaboraremos con cualquier otra asociación que pretenda hacerlo en cualquier otro lugar.

Para poder llevar a cabo este proyecto desde ACCU se informará sobre las necesidades de los portadores de las tarjetas y sobre lo que representa tener estas enfermedades crónicas y no contagiosas, a la sociedad en general, a las entidades públicas y privadas e implicarles en el proceso.

Para implantar el proyecto es imprescindible contar con la colaboración de:

a) Equipos Médicos.

b) Ayuntamientos y otras entidades públicas.

- c) Asociaciones de comerciantes y hostelería, entidades y establecimientos.
- d) Voluntarios.
- e) Patrocinadores.

**a) Equipos médicos.-** Se solicitará la colaboración de los equipos médicos de Unidades de EII o Servicios del Aparato Digestivo de todos los Hospitales de Sevilla y su provincia. Si bien, en principio, se tendrá un plan piloto dirigido desde la UGC de Aparato Digestivo del Hospital Universitario Virgen Macarena. Este plan permitirá comprobar que se alcanzan los objetivos previstos y superada esta fase se pondrá en marcha en el resto de centros.

Es imprescindible la colaboración de los facultativos especialistas y del personal sanitario, porque ellos son los que, mediante la emisión de un informe vinculante, designaran a los pacientes que necesiten la tarjeta. Dicho informe será imprescindible para poder emitir la tarjeta.

**b) Ayuntamientos.-** Aunque es conocido que los lavabos de los equipamientos públicos son gratuitos y accesibles, es muy importante que los ayuntamientos de la provincia fueran los primeros en adherirse al proyecto, dando así ejemplo a la ciudadanía y a los establecimientos privados.

Para su adhesión, los ayuntamientos solo tendrían que firmar algún tipo de notificación y adjuntar la relación de equipamientos y lavabos públicos que se adhieren al proyecto.

Por último, es necesaria la participación de los ayuntamientos para ejercer como mediador del proyecto "ACCU - ASEO ACCESIBLE" ante las asociaciones privadas y en especial ante las Asociaciones de Comerciantes y Hostelería.

**c) Asociaciones de comerciantes y hostelería.**

**Establecimientos.-** ACCU procurará acuerdos de colaboración con distintos establecimientos como comercios, bares, restaurantes, parkings y otros, facilitando dicho establecimiento adherido al acceso gratuito al uso de los lavabos lo más rápidamente posible a los portadores de la tarjeta.

Para lograr estos acuerdos es necesaria la labor pedagógica de explicar que uno de los problemas que más angustia y preocupa a los pacientes, es la necesidad continua y a veces imprevisible de acudir al baño de forma inmediata con situaciones de verdadera urgencia. Estas situaciones, provocadas por la propia enfermedad, merman la calidad de vida de los enfermos a los que les cuesta hacer vida social por miedo a no encontrar un lavabo accesible en el momento necesario.

**d) Voluntarios.-** La colaboración de los voluntarios es imprescindible porque la Junta Directiva de la Asociación no puede llegar a todos los lugares debido a la extensión de estas enfermedades. Para ello ACCU Sevilla, formará al voluntariado para que conozcan todo el proyecto y el protocolo de implementación.

**e) Patrocinadores.-** La finalidad de este proyecto es que sea totalmente gratuito para los pacientes por lo que ACCU deberá hacer partícipes a patrocinadores con el propósito de poder cubrir los gastos imprescindibles para el desarrollo de soportes que permitan la implantación efectiva.

Por todo ello, La Diputación de Sevilla quiere hacer visible este proyecto, impulsando el mismo por la atención imprescindible que se pretende hacia un colectivo que necesita también toda nuestra atención y comprometiéndose a llevar a cabo cuantas acciones sean posibles para adecuar igualmente todas las instalaciones y servicios de esta Corporación Provincial a disposición de este colectivo.

Firmado por los/as portavoces de los Grupos Políticos de la Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla , marzo de 2019


**Fdo.: Trinidad C. Argota Castro**  
**PORTAVOZ GRUPO PSOE.**



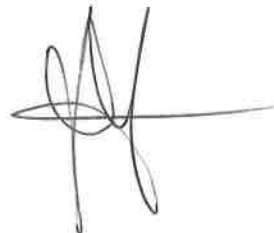
**Fdo.: Engracia Rivera Arias.**  
**PORTAVOZ GRUPO IU**



**Fdo.: Virginia Pérez Galindo**  
**PORTAVOZ GRUPO PP**



**Fdo.: Julián Moreno Vera.**  
**PORTAVOZ PARTICIPA SEVILLA**



*P.O. Javier Juli. Bot*

